

BASES PROMOCIÓN ENDESA “SORTEO 100 CHEQUES REGALO DE 100€ AMAZON.ES*”.

Endesa Energía S.A. Unipersonal, en lo sucesivo ENDESA, con domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid, y CIF N° A81948077, con el fin de promocionar sus productos y servicios, ha decidido poner en marcha una promoción (en adelante, la “PROMOCIÓN”) mediante la organización de un sorteo (en adelante, el “SORTEO”) para aquellas personas físicas o jurídicas que soliciten la contratación con ENDESA en los términos y condiciones que se describen en estas bases.

1.- PERIODO PROMOCIONAL.

El periodo de esta PROMOCIÓN dará comienzo el 22 de febrero y finalizará el 1 de abril de 2016.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL.

El ámbito geográfico de la PROMOCIÓN es a nivel nacional.

3.- ÁMBITO PERSONAL.

Esta Promoción está dirigida a todas aquellas personas físicas o jurídicas, mayores de edad, que soliciten la contratación con Endesa Energía y contraten la tarifa One Luz o One Luz Maxi y/o One Gas.

4.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

Esta PROMOCIÓN se comunicará a través de acciones marketing digital.

Las condiciones de la PROMOCIÓN se recogerán en el sitio web: www.endesaclientes.com y www.endesaone.com

5.- PREMIOS Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

5.1. Premio.

Se sortearán 100 cheques regalo Amazon.es de 100€ entre aquellas personas que soliciten la contratación de la tarifa One Luz o One Luz Maxi y/o One Gas en los términos definidos en estas Bases.

5.2. Mecánica.

Las personas interesadas en participar en la Promoción deberán solicitar la contratación de la tarifa One Luz o One Luz Maxi y/o One Gas a través del formulario de contratación disponible en la web y/o grabación telefónica realizada desde los números de teléfono facilitados en la web para tal efecto, dentro del periodo promocional fijado, y aceptar las bases legales.

En caso de que el PARTICIPANTE haya facilitado datos erróneos o que no sean veraces, tanto en el formulario de registro de la web como en la solicitud de contratación podrá ser automáticamente descalificado, anulándose el premio en caso de hubiera sido agraciado con él.

Una vez terminada la campaña, se realizará la extracción de los datos de aquellas personas físicas que han solicitado la contratación de la tarifa One Luz o One Luz Maxi y/o One Gas.

*Amazon.es no patrocina esta promoción. Los Cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es, por los productos incluidos en su catálogo online y vendidos por Amazon.es o cualquier otro vendedor que venda a través la plataforma de Amazon.es. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. Amazon EU SARL emite los Cheques regalo. Todos los ®, TM et © Amazon son la propiedad intelectual de Amazon.com o de sus filiales.

En el sorteo, se elegirán cien (100) ganadores y diez (10) reservas para cubrir la plaza de los ganadores en caso de que no cumplan con los requisitos establecidos.

El sorteo se realizará, tras la finalización de la campaña, ante Notario del Colegio Notarial de Madrid en el plazo máximo de 30 días naturales.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO.

6.1. Comunicación.

La comunicación de la lista de ganadores se realizará directamente a los afectados vía correo electrónico y se podrá publicar a través de las webs y/o redes sociales de Endesa.

6.2. Entrega del premio.

El premio se entregará a través de envío por correo electrónico a la dirección de email facilitada en el formulario de contratación en el plazo máximo de un mes a contar desde la realización del sorteo.

Asimismo, los ganadores consienten que Endesa utilice su nombre para publicar que ha sido el ganador en su página web o redes sociales sin tener derecho a contraprestación alguna por este concepto.

6.3. Renuncia al premio.

No se admitirán y por tanto se considerará como renuncia al premio en caso de:

- a) La aceptación parcial, condicionada o limitada de cualquier manera del premio o de las condiciones de la promoción.
- b) En caso de detectarse una participación fraudulenta o constatar irregularidades graves en la participación.

El ganador es responsable de abrir el correo electrónico recibido con el cheque regalo incluyendo la revisión en la carpeta de spam. Endesa no se hace responsable de la pérdida del cheque regalo por parte del ganador.

7. OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES A LA PROMOCION.

7.1 Legislación aplicable.

Esta Promoción se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases que han sido depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid.

7.2. Datos personales.

Los datos personales recabados con motivo de esta promoción se rigen por la política de privacidad establecida en el formulario de contratación de la web y en el contrato firmado por el CLIENTE.

7.3. Modificaciones.

ENDESA se reserva el derecho a realizar cuantas modificaciones considere necesarias, convenientes u oportunas, incluso desistir de esta Promoción dentro del periodo de vigencia de la Promoción, comunicándolo a través de su página www.endesaclientes.com y www.endesaone.com

*Amazon.es no patrocina esta promoción. Los Cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es, por los productos incluidos en su catálogo online y vendidos por Amazon.es o cualquier otro vendedor que venda a través la plataforma de Amazon.es. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. Amazon EU SARL emite los Cheques regalo. Todos los ®, TM et © Amazon son la propiedad intelectual de Amazon.com o de sus filiales.

7.4. Exclusiones.

Quedarán excluidas aquellas personas físicas o jurídicas que haya sido rechazada la solicitud en los sistemas de ENDESA. Si la contratación no se ha podido llevar a cabo por cualquier razón, esa persona no podrá participar en la promoción.

No podrán participar en este CONCURSO ni por tanto resultar agraciados:

- Los empleados de ENDESA
- Los empleados o titulares de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en este SORTEO, asesores externos y notaría.
- Los familiares directos (padres, hermanos, hijos) de las personas incluidas en los puntos 1 y 2.
- Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3.
- Personas no residentes en España.

7.5 Exoneración de responsabilidad.

ENDESA no se hace responsable de:

- a) De las implicaciones fiscales que de la participación en la promoción pudieran resultar para los participantes en la misma.
- b) Del uso que del regalo promocional realice el Ganador.
- c) De los defectos del regalo promocional, debiendo el ganador dirigirse directamente frente al proveedor de los premios en el caso de que los mismos adolezcan de cualquier defecto de fabricación.
- d) De las condiciones de entrega y del plazo.

8. FISCALIDAD.

A los premio del presente sorteo, les serán de aplicación: la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas actualizada en su redacción por la Ley 26/2014 por la que se modifican parcialmente las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades y sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio; el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo, por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil ENDESA la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (en adelante I.R.P.F.).

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente PROMOCION de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta del IRPF siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

En relación con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, ENDESA se hará cargo a su cuenta de las correspondientes retenciones o ingresos a cuenta sobre los premios entregados, y en su momento expedirán la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

*Amazon.es no patrocina esta promoción. Los Cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es, por los productos incluidos en su catálogo online y vendidos por Amazon.es o cualquier otro vendedor que venda a través la plataforma de Amazon.es. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. Amazon EU SARL emite los Cheques regalo. Todos los ®, TM et © Amazon son la propiedad intelectual de Amazon.com o de sus filiales.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho obtenido.

Madrid, enero 2016

*Amazon.es no patrocina esta promoción. Los Cheques regalo de Amazon.es deben canjearse en la página de Amazon.es, por los productos incluidos en su catálogo online y vendidos por Amazon.es o cualquier otro vendedor que venda a través la plataforma de Amazon.es. Los cheques regalo no se pueden recargar, revender, transferir por un valor, canjear por dinero en efectivo o usar con otra cuenta. Amazon.es no se hace responsable de la pérdida, robo, destrucción o uso no consentido de los cheques regalo. Consulte los términos y condiciones completos en www.amazon.es/cheques-regalo-condiciones. Amazon EU SARL emite los Cheques regalo. Todos los ®, TM et © Amazon son la propiedad intelectual de Amazon.com o de sus filiales.